

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**28504** *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se complementa la de 14 de noviembre de 1990 que determinaba el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir cuarenta plazas de la carrera diplomática, por el sistema de oposición, y se declaraba aprobada la lista de aspirantes admitidos.*

Publicada la mencionada Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre, y en cumplimiento de lo señalado en la base 4 de la Orden de 19 de octubre de 1990, del Ministerio de Asuntos Exteriores («Boletín Oficial del Estado» del 20), Esta Subsecretaría ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Se aprueban la lista complementaria de admitidos y la de excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Tanto la ampliación de la lista de aspirantes admitidos como la lista de aspirantes excluidos se encontrarán expuestas al público en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, número 5, Madrid).

Tercero.—Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 22 de noviembre de 1990.—El Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmos. Sres. Director general del Servicio Exterior y Presidente del Tribunal.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**28505** *CORRECCION de errores a la Resolución 432/39303/1990, de 23 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas por concurso-oposición para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución 432/39303/1990, de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 268, de 8 de noviembre), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas por concurso-oposición para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 32937, donde dice: «Tercero-El Director General de Enseñanza del Ejército de Tierra», debe decir: «Tercero-El Director de Enseñanza del Ejército de Tierra».

En la página 32938, anexo 4.—Admisión, donde dice: «El Director General de Enseñanza, terminado el.....», debe decir: «El Director de Enseñanza de Tierra, terminado el.....».

**28506** *CORRECCION de errores a la Resolución 432/39304/1990, de 23 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas por concurso-oposición para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial de Cuerpos de la Armada.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución 432/39304/1990, de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 268, de 8 de noviembre), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas por concurso-oposición para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial de Cuerpos de la Armada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 32943, anexo 4.—Admisión, donde dice: «El Director General de Enseñanza, terminado el...», debe decir: «El Director de Enseñanza Naval terminado el...».

**28507** *CORRECCION de errores a la Resolución 432/39305/1990, de 23 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas por concurso-oposición para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo Jurídico Militar.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución 432/39305/1990, de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 268, de 8 de noviembre), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas por concurso-oposición para el acceso a la condición de Militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo Jurídico Militar, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 32950, apéndice I: Méritos militares, donde dice: «Por cada año de servicio como Oficial de Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar: 0,8 puntos», debe decir: «Por cada año de servicio como Oficial de Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar: 0,8 puntos».

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28508** *ORDEN de 19 de noviembre de 1990 por la que se convoca concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes.*

La Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero da nueva redacción a la disposición adicional decimoquinta de la citada Ley, estableciendo en el punto 7 de la misma que la función de inspección educativa se realiza por funcionarios con titulación de Doctor, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, pertenecientes a los Cuerpos y Escalas en que se ordena la función pública docente y por los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, como se dispone en el artículo 39.6 de la Ley de Presupuestos para 1989, que supone una adición al apartado 7 de la Ley anteriormente citada.

De conformidad con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; de la Ley 23/1988, que modifica la anterior, del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, y del Real